



# comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

Viernes, 16 de julio 2021

## Municipios reciben fondos ARPA para su recuperación económica

*51 municipios recibieron sobre \$62 millones provenientes de la Ley ARPA para mitigar impacto del Covid-19 en la isla.*

**(San Juan, P.R.)** – El director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP) Lcdo. Omar J. Marrero informó que los 51 municipios, clasificados como “Non-Entitlement Units” recibieron la primera asignación federal, provenientes de la ley del Plan de Rescate Americano (ARPA, en inglés).

Bajo el “Coronavirus Local Fiscal Recovery Fund” a través de la Ley ARPA, se asignaron \$124 millones para 51 municipios, que fueron considerados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos como “Non-Entitlement Units”. Esta primera asignación es de \$62.4 millones, que representa la mitad de los fondos destinados a los municipios para continuar mitigando el impacto del Covid-19 en Puerto Rico. Para el resto de los municipios, se asignó \$801.1 millones al contar con una población de más de 50 mil habitantes.

“Como ha reiterado el gobernador Pedro Pierluisi, nuestro gobierno se mantendrá comprometido, ofreciendo todos los recursos que sean necesarios para que los municipios tengan todas las herramientas y conocimiento para obtener estos fondos y distribuirlos de la mejor manera, siempre teniendo como norte, sus comunidades y los servicios que se les ofrecen”, expresó Marrero.

La semana pasada, la AAFAP anunció que el 100 por ciento de los municipios, clasificados “Non-Entitlement Units”, solicitaron los fondos y fueron aprobadas en un periodo de 72 horas por el gobierno de Puerto Rico. Luego de estas aprobaciones, el Departamento de Hacienda emitió los desembolsos de manera exitosa a los 51 municipios, cumpliendo con los requisitos y parámetros establecidos por el Departamento del Tesoro.

La asignación de \$62.4 millones, proveniente de la Ley ARPA, se distribuye por municipios de la siguiente manera:

Adjuntas	\$907,446.28
Aguada	\$1,915,954.23
Aguas Buenas	\$1,296,773.57
Aibonito	\$1,151,586.39
Añasco	\$1,371,528.63
Arroyo	\$901,014.60
Barceloneta	\$1,252,384.46
Barranquitas	\$1,453,189.84
Camuy	\$1,595,319.34
Cataño	\$1,201,352.80
Ceiba	\$562,929.84
Ciales	\$823,360.02
Coamo	\$2,025,661.75
Comerío	\$977,983.84
Corozal	\$1,688,947.68
Culebra	\$90,676.09
Dorado	\$1,902,932.72
Florida	\$591,977.82
Guánica	\$792,730.48
Guayanilla	\$915,195.92
Gurabo	\$2,502,502.03
Hatillo	\$2,063,144.72
Hormigueros	\$813,079.88
Jayuya	\$722,825.53
Juncos	\$2,012,007.62
Lajas	\$1,142,782.37
Lares	\$1,250,644.75
Las Marías	\$407,515.23
Las Piedras	\$1,952,857.29
Loíza	\$1,273,366.49
Luquillo	\$922,312.94
Maricao	\$284,048.13
Maunabo	\$539,206.44
Moca	\$1,823,907.45
Morovis	\$1,599,484.11
Naguabo	\$1,363,199.09
Naranjito	\$1,431,786.06
Orocovis	\$1,056,376.49
Patillas	\$845,343.70
Peñuelas	\$992,534.19
Quebradillas	\$1,198,400.56

CONTACTO : Iván E. Caraballo • 787.379.8023  
[ivan.caraballo@aafaf.pr.gov](mailto:ivan.caraballo@aafaf.pr.gov) • [www.aafaf.pr.gov](http://www.aafaf.pr.gov)



Rincón	\$714,917.74
Sabana Grande	\$1,131,078.83
Salinas	\$1,420,504.27
San Lorenzo	\$1,880,316.41
Santa Isabel	\$1,113,734.39
Utado	\$1,424,141.86
Vega Alta	\$1,890,649.27
Vieques	\$439,251.87
Villalba	\$1,111,414.77
Yabucoa	\$1,682,568.72
	\$62,424,849.50

###



CONTACTO : Iván E. Caraballo • 787.379.8023  
[ivan.caraballo@aafaf.pr.gov](mailto:ivan.caraballo@aafaf.pr.gov) • [www.aafaf.pr.gov](http://www.aafaf.pr.gov)